



Expediente: 1267/26

Carátula: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ SUAREZ BLANCA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUAREZ, BLANCA GRACIELA-DEMANDADO

20252129201 - CARRIZO, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1267/26



H106019021975

JUICIO : CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ SUAREZ BLANCA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1267/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/03/2026 presentado por ARIÑO,JOAQUIN:

1) Téngase presente la caución juratoria prestada por el Dr. ARIÑO,JOAQUIN, apoderado de la parte actora.

2) Líbrese **oficio** como está ordenado en fecha 17/03/2026. RFF. 1267/26

3) Atento a que el actor invoca la aplicación de la ley 24.240, conforme lo normado por el art. 52 de la citada normativa, córrase vista al Agente Fiscal que por turno corresponda para que se expida al respecto. Se la notifica digitalmente del presente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).

Actuación firmada en fecha 20/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.